



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO N° 6122 /  
EDUCACION

VALLENAR, **09 DIC. 2013**

**VISTOS**

- 1.- La Modificación Resolución Exenta N° 1358 con fecha 05 de diciembre y la Resolución Exenta N° 2133 con fecha 06 de diciembre, ambas emitidas el presente año desde el MINEDUC.
- 2.- Los acuerdos N° 199, de la Sesión Ordinaria N° 23, del 06 de agosto del 2013; y Acuerdo N° 256, de la Sesión Ordinaria N° 33, del 14 de noviembre del 2013; ambas del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinador y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- Apruébese modificación del Programa FAGEM 2013, aprobada por la Modificación Resolución Exenta N° 1358 con fecha 05 de diciembre y la Resolución Exenta N° 2133 con fecha 06 de diciembre, ambas emitidas el presente año desde el MINEDUC, según el siguiente detalle:

INICIATIVAS/ACTIVIDADES	MONTO SOLICITADO ORIGINALMENTE (\$)	PROGRAMA MODIFICADO
Capacitación a Personal DAEM	10.000.000	10.000.000
Mejora Sector UTP DAEM ValLENAR	4.000.000	4.000.000
Obras en Unidades Educativas	15.808.991	0
Asesorías y Estudios	72.000.000	12.000.000
Financiamiento de Indemnizaciones	79.634.641	42.133.641
Adquisición de Tecnología para DAEM ValLENAR	6.000.000	6.000.000
Adquisición de Tecnología para Liceos	4.000.000	4.000.000
Cancelación de Deudas Legales	0	77.357.991
Contratación de Transporte Escolar	0	35.952.000
<b>Total</b>	<b>191.443.632</b>	<b>191.443.632</b>

2.- Impútese los costos a la cuenta contable 111-03-05 FAGEM 2013, según los montos expuestos en la Resolución Exenta citada anteriormente, al Presupuesto 2013 disponible.

3.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY PARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD VALLENAR



  
RAÚL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Distribución

- Secretaría Municipal I.M.V.
- Archivo Of. de Partes I.M.V.
- Archivo Dirección Control Interno I.M.V.
- Archivo Jefe DAEM I.M.V.
- Archivo Finanzas DAEM I.M.V.
- Archivo Tesorería DAEM I.M.V. /

NFR/RPM/CPL/gar.